

Europa desbloquea la innovación agrícola con la aprobación histórica de las nuevas técnicas genómicas

La nueva normativa europea pone fin a una década de bloqueo y abre una nueva etapa para la competitividad, la sostenibilidad y el futuro del campo europeo

Madrid, 17 de junio de 2026.- El sector europeo de la mejora vegetal ha celebrado la aprobación definitiva del nuevo Reglamento europeo sobre Nuevas Técnicas Genómicas (NTGs), una decisión considerada estratégica para el futuro de la agricultura europea y para la capacidad de la Unión Europea de seguir siendo competitiva en innovación agroalimentaria.

La nueva normativa pone fin a casi una década de incertidumbre jurídica y política que había frenado el desarrollo y la inversión en tecnologías de mejora vegetal dentro de la Unión Europea, mientras otros países competidores avanzaban rápidamente en la adaptación de sus marcos regulatorios.

Para ANOVE (Asociación Nacional de Obtentores Vegetales), esta decisión supone “un punto de inflexión para la agricultura europea y española”, al reconocer oficialmente el papel estratégico de la innovación genética para garantizar la competitividad, la sostenibilidad y la seguridad alimentaria del continente. “Europa necesitaba urgentemente recuperar capacidad de innovación en el ámbito agrícola. Esta aprobación envía una señal muy clara: la UE quiere seguir siendo líder en investigación, productividad y sostenibilidad”, destacan desde la asociación.

Las Nuevas Técnicas Genómicas permitirán acelerar el desarrollo de variedades vegetales más resistentes a sequías, plagas y enfermedades, mejorar la eficiencia en el uso de agua y recursos naturales, reforzar la calidad nutricional de los alimentos y facilitar cultivos mejor adaptados al cambio climático. En un contexto marcado por fenómenos climáticos extremos, volatilidad de precios, presión regulatoria y necesidad de aumentar la productividad agrícola con menos recursos, el sector considera que estas herramientas serán fundamentales para garantizar el futuro del campo europeo.

“El nuevo Reglamento reconoce algo esencial: no puede haber sostenibilidad sin innovación”, señala Antonio Villarroel, director general de Anove. “Las NTGs permitirán desarrollar cultivos más resilientes y sostenibles, contribuyendo tanto a la rentabilidad de los agricultores como a los objetivos medioambientales europeos”.

Con esta decisión, la Unión Europea busca reforzar su autonomía estratégica en un ámbito considerado clave para la seguridad alimentaria y la competitividad económica del continente.

Antonio Villarroel, director general de ANOVE, ha querido destacar especialmente el trabajo institucional desarrollado durante todo el proceso legislativo: “Estamos muy agradecidos a Jessica Polfjård por su firme compromiso para alcanzar un equilibrio que permitiera reunir una mayoría parlamentaria y, al mismo tiempo, garantizar una legislación útil y eficaz para la innovación vegetal. Su liderazgo ha sido fundamental en un debate especialmente complejo y polarizado”. Villarroel también ha subrayado el papel desempeñado por el Ministerio de Agricultura español: “Queremos reconocer especialmente la labor del ministro Luis Planas y de todo su equipo, que han defendido desde el inicio la necesidad de incorporar la innovación tecnológica como elemento clave para el futuro del sector agroalimentario europeo”.

Desde ANOVE y Euroseeds han insistido en que el trabajo continuará ahora en la fase de implementación para asegurar que el nuevo marco normativo permita aprovechar plenamente el potencial de las NTGs.

“El verdadero reto comienza ahora: convertir este nuevo marco regulatorio en una oportunidad real para agricultores, investigadores, obtentores y consumidores europeos”, señalan desde el sector.